

*comité ejecutivo del
consejo directivo*



**ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA
DE LA SALUD**

*grupo de trabajo del
comité regional*



**ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD**

116.^a Reunión
Washington, D.C.
Junio 1995

Tema 4.4 del programa provisional

CE116/11 (Esp.)
2 mayo 1995
ORIGINAL: INGLÉS

**IMPLICACIONES DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS PARA LA
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

El objetivo de este documento es informar a los miembros del Comité Ejecutivo sobre la Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Miami del 9 al 11 de diciembre de 1994, y sus implicaciones para la OPS en materia de acciones concretas de seguimiento. A la Cumbre asistieron los líderes de 34 países de las Américas. Se realizaron sesiones de trabajo sobre integración económica y libre comercio, medidas para garantizar el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las instituciones democráticas. Además de las deliberaciones de los jefes de Estado, el 10 de diciembre se realizó un Simposio Especial sobre los Niños de las Américas convocado por las Primeras Damas.

La preparación de la Cumbre requirió extensas consultas técnicas y políticas. La OPS desempeñó un papel muy activo para promover la inclusión de la salud y la protección del medio ambiente en el Plan de Acción de la Cumbre, bajo el tema "Garantizar el Desarrollo Sostenible".

En este documento se incorporan los comentarios formulados durante la 24^a Reunión del Subcomité de Planificación y Programación (SPP) al documento presentado en esa ocasión. Se somete a la consideración del Comité Ejecutivo para que pueda analizar las consecuencias que tiene la Cumbre para la OPS y exprese su opinión sobre las acciones de seguimiento propuestas por la Organización.

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Resumen ejecutivo	3
1. Antecedentes	5
2. Preparativos	5
3. Resultados de la Cumbre	5
4. Seguimiento de la Cumbre	9
5. Actividades gubernamentales de seguimiento	10
6. Actividades de seguimiento de la OPS	11
6.1 Medio ambiente	11
6.2 Reforma del sector de la salud	12
6.3 Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)	12
6.4 Niños	13
6.5 Otros asuntos	13

RESUMEN EJECUTIVO

La Cumbre de las Américas tuvo lugar en Miami del 9 al 11 de diciembre de 1994. Asistieron a ella los líderes de 34 países del continente americano. Además de las deliberaciones de los jefes de Estado, se realizó un Simposio sobre los Niños de las Américas convocado por las primeras damas.

En la Cumbre se abordó una amplia gama de temas que se plasmaron en una declaración de principios, denominada "Pacto para la prosperidad: democracia, libre comercio y desarrollo sostenible en las Américas", y en un Plan de Acción.

La OPS está emprendiendo varias actividades de seguimiento, en conjunción con los gobiernos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial y otras partes interesadas.

Reforma del sector de la salud. Se convocará una conferencia de ministros de salud y finanzas sobre mecanismos de reforma sanitaria para el 29 y el 30 de septiembre de 1995. La conferencia examinará varios aspectos del proceso de reforma, como los mecanismos, el financiamiento y la definición de la función de la OPS en la supervisión de los procesos de reforma.

Medio ambiente. La OPS, en colaboración con la Agencia para la Protección del Medio Ambiente (EPA), de los Estados Unidos, y otras organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales llevará a la práctica algunas partes del Plan de Acción correspondientes a la alianza para la prevención de la contaminación. Entre las actividades previstas se encuentran las siguientes:

- Formulación de dos proyectos: uno para eliminar gradualmente el plomo de la gasolina y el otro destinado a promover el uso correcto de los plaguicidas. La OPS trabajará con el BID a fin de obtener fondos para poner en marcha esta iniciativa.
- Preparativos para la Conferencia Panamericana sobre Salud, Ambiente y Desarrollo Humano, que se celebrará en Washington, D.C., del 1 al 3 de octubre de 1995.
- Participación y patrocinio de dos conferencias sobre la contaminación con plomo, en México y en los Estados Unidos de América en 1995.

Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Se ha preparado un plan regional de acción para el control del SIDA que se presentará a la 116ª Reunión del Comité Ejecutivo en junio de 1995.

Niños. La OPS será el organismo principal entre los que forman el grupo de trabajo sobre salud, y preparará los planes para eliminar el sarampión y reducir la mortalidad materna. El 7 de abril de 1995, durante la celebración del Día Mundial de la Salud en la Sede de la OPS, la Primera Dama de los Estados Unidos de América, Sra. Hillary Rodham Clinton, anunció el comienzo del Programa de Eliminación del Sarampión y comprometió US\$ 8 millones aportados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) para la ejecución de dicho programa. Se presentará un informe de progreso a la Cumbre de Primeras Damas que se celebrará en el Paraguay en octubre de 1995.

1. Antecedentes

La Cumbre de las Américas, que marcó un punto de partida para las relaciones interamericanas en el siglo XXI, fue convocada por el Presidente de los Estados Unidos de América, William J. Clinton, en Miami del 9 al 11 de diciembre de 1994. Fue la primera reunión interamericana de jefes de Estado desde la reunión de Punta del Este de 1963.

En la Cumbre participaron los dirigentes de 34 países de las Américas. Se realizaron sesiones de trabajo sobre integración económica y libre comercio, sobre formas para garantizar el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la democracia. Además de las deliberaciones de los jefes de Estado, el 10 de diciembre se efectuó un Simposio sobre los Niños de las Américas, convocado por las Primeras Damas.

La OPS estuvo representada en la Cumbre por el Dr. Carlyle Guerra de Macedo, el Dr. George A. O. Alleyne y la Dra. Irene Klinger. El Dr. Alleyne fue el orador principal en el Simposio sobre los Niños de las Américas, donde presentó una ponencia sobre "El desarrollo de nuestros niños: la dimensión de salud y educación".

2. Preparativos

Los preparativos para la Cumbre exigieron extensas consultas a nivel técnico y político, además de un amplio intercambio de opiniones sobre cada resolución. La OPS desempeñó un papel muy activo para lograr que la salud fuese uno de los asuntos abordados bajo el tema "Garantizar el Desarrollo Sostenible". Las cuestiones generales atinentes a la salud se trataron principalmente con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), mientras que los relativos al medio ambiente se trataron con el EPA.

3. Resultados de la Cumbre

En la Cumbre se trató una amplia gama de temas que se plasmaron en la declaración de principios titulada "Pacto para la prosperidad: democracia, libre comercio y desarrollo sostenible en las Américas", y en un Plan de Acción. La Declaración fija las metas de la Cumbre, y el Plan de Acción especifica las actividades concretas que deben llevarse a cabo con ese fin. Se menciona además explícitamente el papel previsto para las organizaciones interamericanas, en particular el de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La Declaración y el Plan están organizados en torno a cuatro aspectos de la Cumbre:

- Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas.
- Promover la prosperidad por medio de la integración económica y el libre comercio.
- Erradicar la pobreza y la discriminación en el Hemisferio Occidental.
- Garantizar el desarrollo sostenible y conservar el medio ambiente natural para las generaciones futuras.

En estos documentos se abordó específicamente el sector de la salud, en el contexto de la preocupación por el desarrollo sostenible.

En la Declaración se hace un llamamiento a los países para que reafirmen su compromiso con el desarrollo sostenible y la salud, entre otros campos, mediante la convocatoria de reuniones de ministros y funcionarios de alto nivel en esos campos. Con ese fin se prevé que la OPS aporte su pericia para facilitar las acciones de seguimiento.

El Plan de Acción es muy concreto. En cuanto al acceso equitativo a los servicios básicos de salud, señala que los gobiernos:

- Respalدارán los objetivos respecto a la salud materno-infantil de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, del Acuerdo Nariño de 1994 y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, y reafirman su compromiso de reducir, para el año 2000, la mortalidad infantil en una tercera parte y la mortalidad materna a la mitad, respecto a los niveles de 1990.
- Apoyarán un conjunto básico de servicios clínicos, preventivos y de salud pública compatibles con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y el Banco Mundial, y con el Programa de Acción convenido en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. Ese conjunto básico se destinará a atender la salud infantil, materna y reproductiva e incluirá atención prenatal, durante y después del parto, información y servicios de planificación familiar y prevención de la infección por el VIH y el SIDA, así como la vacunación y programas para combatir otras causas importantes de mortalidad infantil. Los planes y programas se formularán de acuerdo con el mecanismo que decida cada país.

- Formularán o actualizarán los planes o programas de acción del país para efectuar reformas destinadas a alcanzar las metas de salud infantil, materna y reproductiva, y para garantizar el acceso universal y no discriminatorio a los servicios básicos de salud, incluidos los programas de educación sanitaria y de atención preventiva. Los planes y programas se elaborarán de acuerdo con el mecanismo que decida cada país. Las reformas comprenderán servicios comunitarios esenciales para los pobres, los discapacitados y las poblaciones indígenas; una infraestructura de salud pública más firme; medios alternativos de financiamiento, administración y prestación de servicios; garantía de calidad; y una mayor utilización de actores y organizaciones no gubernamentales.
- Fortalecerán la red interamericana de economía y financiamiento de la salud, que sirve de foro internacional para compartir conocimientos técnicos, información y experiencia, relativas a los esfuerzos de reforma sanitaria. La red reúne a funcionarios gubernamentales, representantes del sector privado, instituciones y actores no gubernamentales, donantes y expertos, para la discusión sobre políticas, análisis, capacitación y otras actividades para promover la reforma. Dicha red fortalece la capacidad nacional en este campo decisivo y promueve la cooperación en todo el Hemisferio.
- Convocarán una reunión especial de los gobiernos de las Américas con los donantes y los organismos técnicos internacionales interesados, patrocinada por el BID, el Banco Mundial y la OPS con el fin de establecer el marco de los mecanismos para la reforma sanitaria, definir el papel de la OPS en la supervisión de la ejecución regional de los planes y programas nacionales, y planificar el fortalecimiento de la red, incluidas las contribuciones de sus copatrocinadores.
- Aprovecharán la oportunidad de la reunión anual del Consejo Directivo de la OPS, en la cual participan los ministros de salud de este Hemisferio, para elaborar, en colaboración con el BID y los donantes, un programa destinado a combatir las enfermedades endémicas y transmisibles, así como un programa para prevenir la propagación de la infección por el VIH y el SIDA e identificar fuentes de financiamiento.
- Instarán a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, prevista para marzo de 1995, y a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en septiembre de 1995, a que aborden el tema del acceso a los servicios de salud.

En cuanto a la protección del medio ambiente, de conformidad con el Plan de Acción los gobiernos harán lo siguiente:

- Fortalecerán y crearán la capacidad técnica e institucional para promover la participación y la toma de conciencia del público y atender prioridades ambientales, tales como plaguicidas, contaminación por plomo, prevención de la contaminación, reducción del riesgo, asuntos de saneamiento y desechos, mejoramiento de la calidad del agua y del aire, acceso al agua potable y problemas ambientales urbanos.
- Formularán y ejecutarán planes nacionales de acción para la eliminación gradual del plomo en la gasolina.
- Fortalecerán las estructuras y mecanismos nacionales de protección ambiental para facilitar la ejecución de programas y el cumplimiento de normas, e incluirán criterios y objetivos sobre sustentabilidad en las estrategias nacionales de desarrollo y de otro tipo.
- Celebrarán consultas nacionales con el fin de identificar proyectos prioritarios en los que puedan colaborar otros países.
- Apoyarán los mecanismos gubernamentales democráticos para lograr la participación de la población, particularmente de los miembros de las comunidades indígenas y de otros grupos afectados, en la consideración de políticas relativas al impacto ambiental de los proyectos de desarrollo, y en la elaboración y cumplimiento de las leyes ambientales.
- Convocarán una reunión de expertos, nombrados por cada país interesado, para elaborar un marco de cooperación conjunta, apoyándose en las instituciones y redes existentes con el fin de identificar los proyectos prioritarios. Estos proyectos se concentrarán inicialmente en a) los problemas ambientales y de salud vinculados con el uso indebido de los plaguicidas, y b) las repercusiones de la contaminación por el plomo de la gasolina y otros agentes. Las actividades subsiguientes podrían atender los desechos, el aire, la calidad del agua, la contaminación marina causada por buques y otras fuentes, y los problemas asociados con la urbanización.
- Promoverán la participación de organizaciones, tales como el BID, el Fondo de Inversión Multilateral, el Banco Mundial, la OPS, la OEA y otros actores y organizaciones no gubernamentales, según el caso, en el financiamiento, la elaboración y la ejecución de los proyectos prioritarios.
- Elaborarán políticas y leyes ambientales con el objetivo de garantizar que la integración económica de la Región se realice de manera ambientalmente sostenible.

- Establecerán mecanismos para la cooperación entre las dependencias de los gobiernos, incluidas las jurídicas y de vigilancia del cumplimiento de la ley, para facilitar el intercambio de información ambiental, la cooperación tecnológica y el fomento de la capacidad institucional.
- Elaborarán leyes y reglamentos ambientales compatibles con altos niveles de protección ambiental, y promoverán la aplicación de los acuerdos ambientales internacionales.
- Discutirán los avances alcanzados en la ejecución de las actividades nacionales e internacionales descritas anteriormente, durante la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Bolivia en 1996, y en las subsiguientes reuniones ministeriales anuales sobre el desarrollo sostenible.

Con ocasión de la Cumbre de las Américas, la OPS firmó un acuerdo sobre actividades cooperativas con el EPA como parte del temario ambiental de dicha reunión. En el memorando se reconoce la importancia de la protección ambiental para la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras de este Hemisferio, y ambas organizaciones declararon que desean compartir e intercambiar conocimientos teóricos y técnicos, así como recursos, con el propósito de fomentar la cooperación técnica sobre asuntos ambientales y sanitarios.

Paralelamente a la Cumbre de los jefes de Estado, la Sra. Hillary Rodham Clinton convocó el Simposio sobre los Niños de las Américas para las Primeras Damas. La Sra. Clinton consideró este acto como una oportunidad para examinar el progreso realizado en la Región con respecto a los problemas de salud y educación y para analizar la forma de contribuir a las iniciativas de la Cumbre en estas esferas.

Con respecto a los asuntos y las responsabilidades relacionados con la salud de los niños que las Primeras Damas señalaron, se reconoció su influencia para colocar la salud en un lugar preponderante del temario de desarrollo. Se definió como necesario hacer frente a áreas tales como la eliminación del sarampión, la vacunación, la salud de los pueblos indígenas y la reducción de la mortalidad materna en todo el Hemisferio.

4. Seguimiento de la Cumbre

El Plan reconoce que la responsabilidad primordial de su ejecución incumbe a los gobiernos y las sociedades civiles de los países. Al mismo tiempo, se hace un llamamiento a las organizaciones para que pongan en práctica el conjunto de las iniciativas según corresponda.

Se prevé la colaboración de los sectores público y privado en varias iniciativas. Las que corresponden a la salud son el "Acceso Equitativo a los Servicios Básicos de Salud" y la "Alianza para la Prevención de la Contaminación", así como el seguimiento del Simposio sobre los Niños de las Américas. Se incluyen también cuestiones de salud en otras actividades conjuntas de los sectores público y privado, tales como la prevención del narcotráfico, el fortalecimiento de la democracia y de la sociedad, así como de la participación comunitaria.

5. Actividades gubernamentales de seguimiento

Se han determinado las siguientes reuniones internacionales relacionadas con la salud que requerirán preparativos y consultas:

- reunión entre gobiernos, donantes y organismos técnicos destinada a establecer mecanismos para la reforma sanitaria (Estados Unidos de América, septiembre de 1995);
- reunión de Primeras Damas (Paraguay, octubre de 1995);
- Conferencia Panamericana sobre Salud, Ambiente y Desarrollo Humano (Estados Unidos de América, octubre de 1995);
- Conferencia Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Bolivia, 1996), segunda reunión de los jefes de Estado de las Américas con seguimiento anual.

Cabe recordar que los gobiernos se han comprometido a lo siguiente:

- respaldar los objetivos respecto a la salud maternoinfantil de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia de 1990, del Acuerdo Nariño de 1994, y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994;
- apoyar un conjunto básico de servicios de salud;
- preparar y actualizar planes de acción o programas nacionales para llevar a cabo las reformas que permitan alcanzar las metas de salud maternoinfantil y reproductiva, así como velar por el acceso universal y sin discriminación a los servicios de salud básicos;
- fortalecer la red interamericana de economía y financiamiento de la salud que existe actualmente:

- convocar una reunión especial de los gobiernos del continente con los donantes y los organismos internacionales interesados, con el fin de establecer el marco de los mecanismos para la reforma sanitaria;
- elaborar un programa para combatir las enfermedades endémicas y transmisibles, así como un programa para prevenir la propagación de la infección por el VIH y el SIDA;
- instar a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en septiembre de 1995, a que aborde el tema del acceso a los servicios de salud.

6. Actividades de seguimiento de la OPS

En preparación para su contribución y a título de seguimiento, la OPS está llevando a cabo varias actividades internas y está realizando consultas de alto nivel con la AID, el BID, el Banco Mundial y otras instituciones interamericanas como la CEPAL y la OEA.

6.1 *Medio ambiente*

La OPS continuará colaborando con el EPA y otras organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales a fin de llevar a la práctica las partes del Plan de Acción correspondientes a la alianza para la prevención de la contaminación. Esta tarea abarcará la formulación de dos proyectos: uno para eliminar gradualmente el plomo de la gasolina y otro para promover el uso correcto de los plaguicidas. Ambos proyectos incluyen varios países. La OPS trabajará con el BID a fin de obtener fondos para poner en marcha estas iniciativas.

Se han iniciado los preparativos para la Conferencia Panamericana sobre Salud, Ambiente y Desarrollo Humano, que será copatrocinada por el Banco Mundial y posiblemente el BID. Se ha previsto que la Conferencia se lleve a cabo en Washington, D.C., del 1 al 3 de octubre de 1995 y lo cual constituye otro paso en un proceso continuo para mejorar la situación de la salud y el medio ambiente en las Américas.

La OPS participó en una conferencia sobre la contaminación por el plomo celebrada en Washington, D.C., en marzo de 1995, y asistirá a otra que tendrá lugar en México en mayo 1995. La OPS copatrocinó, con el EPA, segmentos de la conferencia celebrada en Estados Unidos de América.

Como resultado del memorándum de entendimiento firmado entre la OPS y el EPA en la Cumbre, este organismo ha cedido temporalmente a la Organización dos

funcionarios que colaborarán en proyectos de salud y ambiente en las esferas de calidad del aire e información sobre higiene del medio.

6.2 *Reforma del sector de la salud*

La Conferencia sobre la Reforma del Sector de la Salud se celebrará en la Sede de la OPS en Washington, D.C., del 29 al 30 de septiembre de 1995. La Conferencia se centrará en el financiamiento de la atención de salud y en la organización de los servicios de salud. Se examinarán los siguientes temas:

- el marco regional para los mecanismos de reforma sectorial;
- el fortalecimiento de la red interamericana de economía y financiamiento de la salud;
- el papel de la OPS en la supervisión del proceso de reforma.

Con este fin, se ha organizado un grupo de trabajo con representantes del BID, la OPS y el Banco Mundial, al que se incorporaron posteriormente la AID, la CEPAL, la OEA, el UNICEF y el FNUAP. Se ha preparado una reunión interinstitucional para mayo de 1995 destinada a examinar los documentos y, para fines de junio, una reunión preparatoria con la participación de varios ministros de salud que asistirán a la Reunión del Comité Ejecutivo de la OPS. Los objetivos de la Conferencia se expondrán en varias reuniones regionales de ministros de salud que se celebrarán con anterioridad. Los Cuerpos Directivos de la OPS tendrán la oportunidad de examinar los documentos antes de que se publiquen. También se ha solicitado a la OPS que presente esta información en una conferencia sobre el tema organizada por la Oficina Regional de la OMS para Europa.

6.3 *Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)*

La Organización Panamericana de la Salud, dentro del marco del nuevo Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (PNUSIDA), ha preparado un Plan Regional de Acción para el control del SIDA, que se examinará con otros organismos regionales y de las Naciones Unidas, así como con los bancos multilaterales y los organismos de cooperación bilateral. El plan y las actividades promocionales que se realizarán durante los próximos meses para apoyar a los países en sus esfuerzos para prevenir y controlar el SIDA se presentan a la Reunión del Comité Ejecutivo de la OPS en el contexto de la actualización de las actividades del SIDA.

6.4 *Niños*

La OPS, junto con la AID y la Oficina de la Primera Dama de los Estados Unidos de América, elaboró un programa de actividades concretas relativas a la Reunión de Primeras Damas, que se celebrará en Paraguay en octubre de 1995. La OPS encabezará el grupo de trabajo organizado para preparar los planes destinados a la eliminación del sarampión y los programas de reducción de la mortalidad materna.

Los avances logrados en estos dos ámbitos son los siguientes:

Eliminación del sarampión. La Primera Dama de los Estados Unidos de América participó en el lanzamiento de esta iniciativa en la OPS, que tuvo lugar con ocasión del Día Mundial de la Salud, el 7 de abril de 1995. Se organizaron actividades locales con las primeras damas de los Estados Miembros de la OPS en conjunción con el inicio de la campaña. Se ha trazado un plan y se está buscando financiamiento.

Reducción de la mortalidad materna. Sobre la base de varias revisiones del plan regional adoptado por la OPS en 1990 y de la más reciente, efectuada en 1992, se están preparando varias actividades para su evaluación en la Reunión de Primeras Damas, programada para Asunción (Paraguay) en octubre de este año. El comité técnico se reunió en Atlanta a fines de abril, y se están preparando planes concretos para los países con alto riesgo. De esta tarea podría surgir un proyecto regional cuyo financiamiento puede solicitarse a la comunidad internacional.

6.5 *Otros asuntos*

La OPS ha participado en varias reuniones de seguimiento de la Cumbre. Está considerando su participación en las secciones pertinentes a la salud de un foro sobre integración mediante el comercio internacional (es decir, tecnología y servicios de salud), una infraestructura inocua para el ambiente, y el turismo.